

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA CARTAGO VALLE DEL CAUCA
--	---

AUTO N° 384

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA

Cartago Valle, once (11) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho, Disolución y Liquidación
Demandante: MARIA EDILMA GRANADA DE VALLEJO
Demandado: HECTOR PATIÑO BECERRA y herederos determinados e indeterminados del causante ELMER ANTONIO PATIÑO MARIN
Radicado: 76-147-31-84-001- 2022-00274-00

En escrito que antecede se allega el estudio socio familiar dentro del proceso de la referencia, rendido por la Asistente Social del despacho el 31 del mes de marzo de 2023, dejando en conocimiento informe sociofamiliar, conforme se dispuso en auto N°196 de fecha 23 de febrero de 2023.

En consecuencia, el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Cartago Valle del Cauca

RESUELVE

CÓRRASE traslado del estudio sociofamiliar presentado por la Asistente Social de este despacho, por término de tres días de acuerdo con el art. 228 del CGP, el cual podrá ser revisado en los siguientes enlaces: [26Informe sociofamiliar Rad 2022-00274-00.pdf](#)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



SANDRA MILENA ROJAS RAMIREZ
JUEZA

ESTADO VIRTUAL JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA CARTAGO – VALLE DEL CAUCA Hoy ABRIL 12 DE 2023 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO No. 053 El secretario (ad hoc) EDWIN ORLANDO MARTINEZ TORO
--

Firmado Por:

Sandra Milena Rojas Ramirez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **030d9c4edf8e426afeeecd262c98acca9ea4f8295d8244a001a236b5779ebcce**
Documento generado en 11/04/2023 05:50:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>